

## DOCUMENTO TÉCNICO PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

### OBJETIVO GENERAL

Dinamizar la participación de los grupos de interés con el Jardín Botánico José Celestino Mutis en espacios, escenarios y mecanismos de interlocución para dar a conocer la gestión institucional y promover el control social.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover la participación en las diferentes fases de la gestión pública.
2. Fortalecer el control social, rendición de cuentas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis
3. Articular a las dependencias de la Entidad y a la ciudadanía en espacios de dialogo que permitan el mejoramiento continuo de los procesos.

### ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

Para la construcción del Plan Institucional de Participación Ciudadana, el equipo interdisciplinar de participación de la Entidad concertó mesa de trabajo para construir la propuesta de actividades, siguiendo la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública– DAFP, a continuación, se describe en detalle los resultados de cada una de las fases que se surtieron para el diseño, validación y aprobación del plan:

#### ❖ Consulta a la ciudadanía previa a la formulación de actividades



Se realizó un sondeo a la ciudadanía para conocer sus opiniones y sugerencias en temas, tramites y servicios, para ser tenidos en cuenta en la formulación del Plan Institucional de Participación ciudadana.

Durante febrero de 2021 se activó la consulta por las redes sociales oficiales del Jardín Botánico de Bogotá, obteniendo una activa respuesta por parte de los ciudadanos.

Se registraron dos preguntas orientadoras para ubicar cuales actividades eran de interés y podían ser implementadas por las dependencias de la entidad a fin de lograr el disfrute de los

derechos de los ciudadanos y a alcanzar una participación permanente de nuestros grupos de interés en el accionar misional del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

## Sondeo Ciudadano

Formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana

\*Obligatorio

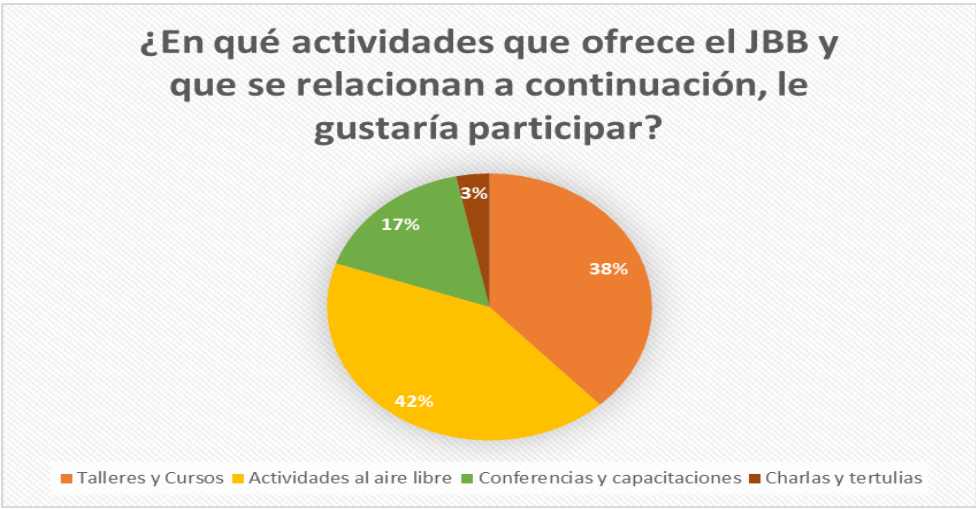
¿De los temas relacionados a continuación, cuáles son de su interés y le gustaría fueran priorizados en el Plan de Participación Ciudadana 2021? \*

- A. Actividades de Naturaleza, Salud y Cultura
- B. Capacitaciones y Asistencias en Agricultura Urbana
- C. Replantando Confianza
- D. Redes de Cuidadores y Cuidadoras
- E. Asesoría para manejo de Arbolado Urbano para el Mantenimiento y Protección de las coberturas verdes y la flora de la ciudad
- F. Contro Social y Rendición de Cuentas

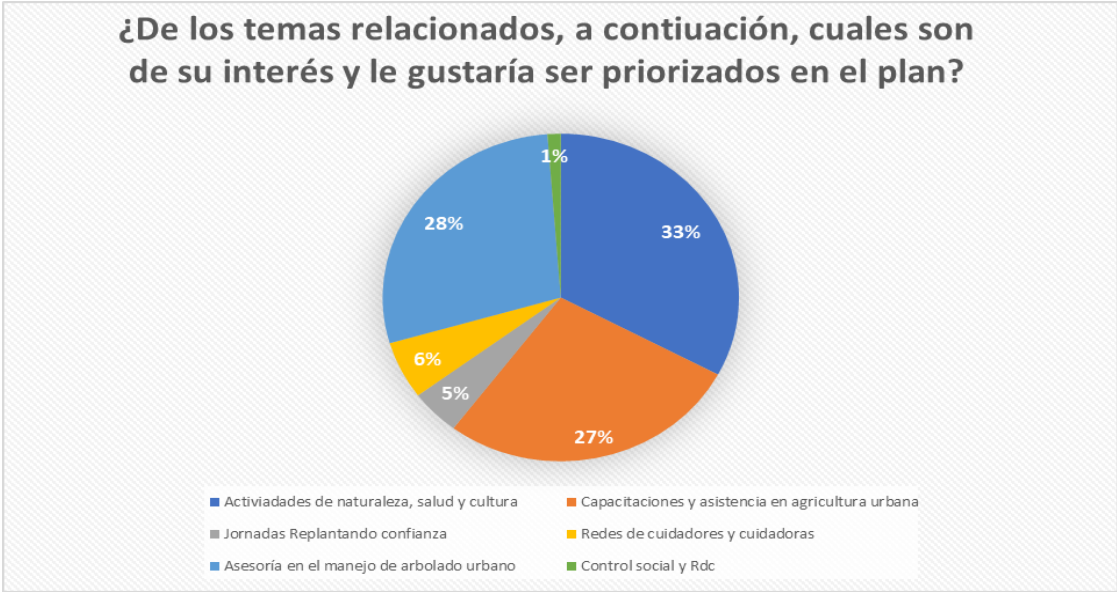
¿En qué actividades que ofrece el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, y que se relacionan a continuación, le gustaría participar? \*

- A. Talleres y Cursos
- B. Actividades al aire libre
- C. Conferencias y Capacitaciones
- D. Charlas y Tertulias

Los resultados de la consulta permitieron que la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana fuera construida a partir de las necesidades y propuestas de la comunidad. Se contó con la respuesta de 224 ciudadanos y a continuación, se presentan los resultados:



**Análisis:** Se resalta que las actividades con mayor acogida por parte de la ciudadanía son talleres, cursos y actividades al aire libre, las cuales obtuvieron un porcentaje de 38% y 42% respectivamente.



**Análisis:** los tres temas principales priorizados por la ciudadanía, que participó en la consulta son: actividades de naturaleza, salud y cultura, asesorías en el manejo del arbolado urbano, capacitaciones y asistencia en agricultura urbana.

❖ Mesa de trabajo con el equipo institucional de participación de la entidad

Se generó una mesa de trabajo con los delegados de la subdirección Educativa, Subdirección Técnica Operativa, Subdirección Científica, Oficina Asesora de Planeación y Secretaria General, con el propósito de socializar las actividades propuestas por cada dependencia.

Para el diseño de las actividades, se tuvo en cuenta los proyectos de inversión de la entidad, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y los aportes de la ciudadanía en el sondeo por redes sociales; encontrando como ejes temáticos las tres áreas misionales de la Entidad: Generación del conocimiento, Apropiación del conocimiento y Aplicación del conocimiento, y finalmente, priorizando los temas de investigación científica, educación ambiental, participación, mantenimiento del arbolado urbano, atención al ciudadano y la rendición de cuentas.

❖ Propuesta de actividades del Plan Institucional de Participación Ciudadana

A continuación, se relacionan las cincuenta y nueve (59) actividades priorizadas por la entidad para ser ejecutadas en la vigencia 2021 y abarcando todos los niveles de participación; de las cuales, dos (2) son de formulación para promover la incidencia en las decisiones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, cuatro (4) de ejecución para abrir espacios de dialogo que permitan un trabajo conjunto para trabajar en las problemáticas públicas y cincuenta y tres (53) de participación para obtener de forma proactiva, focalizada en acciones que beneficien los intereses de los ciudadanos y permitan su atención efectiva de los grupos de interés, con la intención de facilitar y promover la participación ciudadana en la gestión pública:

TEMATICA: Cursos y tertulias



TERTULIAS CIENTIFICAS	22 programadas
CURSOS OFERTADO POR SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA	14 programados

TEMATICA: Rendición de cuentas y control social



RENDICIÓN DE CUENTAS	3 actividades programadas
REPORTE PLATAFORMA COLIBRÍ	1 actividad programada

TEMATICA: Socializaciones y capacitaciones a los grupos de interés



SOCIALIZACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN Y SDQS	1 actividad programada
CAPACITACIÓN EN CONTRO SOCIAL	1 actividad programada

TEMATICA: Instancias legales de participación



INSTANCIAS LEGALES DE PARTICIPACIÓN	5 instancias
-------------------------------------	--------------

TEMATICA: Actividades de educación ambiental y participación con enfoque territorial



ACTIVIDADES CON ENFOQUE POBLACIONAL	3 actividades programadas
ACTIVIDADES DE NATURALEZA, SALUD Y CULTURA	1 actividades programada (130 acciones)
ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD Y DIÁLOGO SOCIAL	4 actividades programadas
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AMBIENTAL	1 actividad (222 acciones)

TEMATICA: Actividades de manejo de arbolado urbano, capacitaciones y asistencias técnicas



ACTIVIDADES HUERTAS URBANAS	2 actividades programadas
PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE COBERTURAS VEGETALES	1 actividades programada

Nota: Es importante aclarar que el desarrollo específico de las actividades se encuentran en la matriz operativa del Plan Institucional de Participación Ciudadana (adjunta a este documento técnico).

- ❖ Acciones transversales y definición de recursos del plan

Dentro del Plan Institucional de Participación Ciudadana se incluyeron actividades transversales de sensibilización y capacitación para nuestros grupos de interés y en general para toda la ciudadanía sobre temáticas relevantes que adelanta la Entidad y se han dispuesto recursos fiscales, tecnológicos y humanos para el desarrollo eficaz de las actividades descritas en el plan.

- ❖ Indicadores de seguimiento del plan

Para el cumplimiento de las actividades incorporadas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana el seguimiento estará en cabeza de la Subdirección Educativa y Cultural de manera periódica y de acuerdo con el procedimiento APR.PR.13 “participación ciudadana”. Se realizará un informe anual que recoja los resultados del plan, el cual será socializado a la ciudadanía en el link de transparencia acceso a la información pública.

Es importante resaltar que cada dependencia de la entidad es responsable de la realización de las actividades en las fechas programadas. Aunado a lo anterior, dentro del Plan de Participación se elaboraron indicadores de eficiencia y eficacia como una herramienta de seguimiento y evaluación para cada producto asociado a las actividades. Finalmente, y de acuerdo con el Artículo 4 del Decreto Distrital 371 de 2010 relacionado con los procesos de participación ciudadana y control social en el Distrito Capital, le corresponderá a la Oficina de Control Interno realizar seguimiento al cumplimiento de este plan como cumplimiento a la normatividad citada.

❖ Aprobación y publicación del plan institucional

El Plan Institucional de Participación Ciudadana se pone a consideración del Comité Institucional de Desempeño Institucional MIPG, se procede a obtener la aprobación y seguidamente se publica en el link transparencia y acceso a la información pública de la página del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Elaborado: Subdirección Educativa y Cultural.